NOTA UOC/ DINAC

Asunción, 24 de Marzo de 2020

Señores
PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ
Tel.: (072) 222454
Email: parana-comercial@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 09/2020 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE EN EL MARCO DE EMERGENCIA SANITARIA COVID-19" - ID N° 382172**, a fin de comunicarles que por Resolución de la Presidencia fueron Adjudicados por un monto total de **Gs.191.200.000 (Guaraníes ciento noventa y un mil millones doscientos mil)** correspondiente al ejercicio 2020.-

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2.051/03 y Art. 41 del Decreto 2992/19, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación adjunta.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Se adjunta Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador UOC
DINAC

Parana Comercial de
Guillermina Rodriguez
RUC: 808.867-5

Recepcionado en fecha
24/03/2020